Vengan espresados los gastos que ouieren de hazer y lo que yo [illegible] para
que se vea y entienda si son bien gastados y por los que a mi noticia paresciere la
fuere de negligente en alguna cosa dello si se contravine dello si [illegible]
obras pias y no seru[illegible] cobrara lo que restare de los dichos [illegible] hasta que se aya
cumplido y ansi mismo os mando que de aqui adelante cada año de cada año
embiareis a todos los scrivanos de los lugares de ese partido [illegible]
como de las que no lo son [illegible] y a que [illegible] [illegible] para [illegible]
que os den y entreguen testimonios [illegible] de todas las condenaciones
que hasta aqui se [illegible] para la mi camara y gas-
tos de justicia y obras pias y qualesquier [illegible] y cobradas y por [illegible]
y la causa y razon porque no se an [illegible] y a [illegible] que haste cosa alguna
[illegible] quelo que en la [illegible] lo pagaran [illegible]
con las [illegible] y teniendo los dichos testimonios [illegible]
marcio las quentas [illegible] particulares [illegible] de camara
y gastos de justicia y obras pias de todos los dichos lugares y aquellas y
otras [illegible] y [illegible] con [illegible] de vos el [illegible]
de ese partido y las dichas quentas con los alcances que hizieredes a los [illegible]
[illegible] las de [illegible] [illegible] de [illegible] de contador de
penas de camara y las de gastos de justicia y obras pias al de contador de [illegible]
con [illegible] de cada un año con apercibimiento que pasado el dicho termino y no aviendo
embiado las dichas quentas y [illegible] persona de esta mi corte a la carta
[illegible] lo cumplais y ansi mismo os mando que con las dichas quentas
embieis a esta mi corte [illegible] signada de vos [illegible] de esse juzgado y de todos
los de ese partido y lugares [illegible] de todos [illegible]
[illegible] por vos y [illegible] y los [illegible] lugares de la
[illegible] de la mi camara gastos de justicia y obras pias y de
esta [illegible] tienen y [illegible] condenadas y de [illegible]
naturales y que hazienda tienen para la paga dellas y razon porque no se an
cobrado [illegible] y las [illegible] las dichas [illegible] que con
las [illegible] las dichas condenaciones [illegible] y [illegible]
[illegible] que los caminos y [illegible] de [illegible] segun [illegible]
[illegible] las diligencias que convengan y ansi mismo [illegible]
[illegible] las cartas e provisiones que [illegible] sobre [illegible] y conservacion de los
montes guardandolo y cumpliendo las leyes [illegible]
[illegible] y cumplimiento de guardar y conservacion [illegible] con apercibimiento que no lo
[illegible] de [illegible] y [illegible]
[illegible] y cumpliendo ansi se executara en vos la [illegible] y
no se bera la residencia no constando por testimonio autentico aver lo ansi cumplido
guardado [illegible] otrosi os mando so pena de privacion de [illegible] que embieis al dicho mi
consejo relacion de seis en seis meses durante el tiempo que tubieredes el dicho [illegible]
[illegible] el dicho [illegible] y su [illegible] y [illegible] guarden lo que por provisiones
y cartas [illegible] que el año pasado de mill y [illegible] [illegible] acordado
cerca de [illegible] que [illegible] de tener [illegible]
de los autos y [illegible] que [illegible] pasaren y ansi mismo [illegible] relacion al dicho
mi consejo dentro de [illegible] [illegible] reales [illegible] que [illegible] [illegible]
y [illegible] real y tened particular cuidado de que [illegible] guarden
[illegible] las [illegible] de [illegible] reinos y provisiones [illegible]
[illegible] tened cuidado de la casa de los niños [illegible] si [illegible] hubiere
y sabed como son tratados y que bienes y rentas tienen y tomad quenta de [illegible]
[illegible] que tengais particular cuidado de guardar y cumplir y [illegible]
pragmaticas que [illegible] cerca de la [illegible]
[illegible] que [illegible] guardad [illegible] [illegible] otrosi [illegible]
[illegible] que las condenaciones [illegible] que [illegible] tienen parte
porque [illegible] no se [illegible] consentir [illegible] con [illegible]
[illegible] las penas que las leyes disponen [illegible]
lo dispuesto por la pragmatica y [illegible] desto [illegible] condenados [illegible]